



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A 14 de septiembre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio y ejecuciones pendientes presentadas hasta el 27 de junio y el 22 de junio de 2023, respectivamente.

La Letrada de la Administración de Justicia

[Redacted signature]

**PILAR PÉREZ GARCÍA**